

**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Dña. Concepción **GAMARRA RUIZ-CLAVIJO**, Diputada por La Rioja, Dña. **Marta GONZÁLEZ VÁZQUEZ**, Diputada por A Coruña, Dña. **Carmen NAVARRO LACOPA**, diputada por Albacete, Dña. **Elvira VELASCO MORILLO**, Diputada por Zamora, Dña. **Ana María PASTOR JULIÁN**, Diputada por Madrid, D. **Juan Antonio CALLEJAS CANO**, Diputado por Ciudad Real, Dña. **Rosa María ROMERO SÁNCHEZ**, Diputada por Ciudad Real, Dña. **María Teresa ANGULO ROMERO**, Diputada por Badajoz, Dña. **Carmen RIOLOBOS REGADERA**, Diputada por Toledo, Dña. **Elena CASTILLO LÓPEZ**, Diputada por Cantabria, D. **José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO**, Diputado por Guadalajara, D. **Gabriel ELORRIAGA PISARIK**, Diputado por Madrid, D. **José ORTIZ GALVÁN**, Diputado por Cádiz, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

La prensa especializada en información económica publicó el pasado 4 de enero de 2023 una entrevista en la que Margarita Alfonsel, secretaria general de la Federación española de Empresas de Tecnología Sanitaria (Fenin), plantea que “en diciembre se cumplió un año desde que los ministros de Economía y Hacienda de los Estados Miembro acordaran la modificación de la legislación del IVA por unanimidad. Ahora hay libertad para los países para ajustar el IVA para productos esenciales, como son los sanitarios. Hay un clima favorable para que se produzcan cambios, pero aún no hemos conseguido reunirnos con la Ministra de Hacienda, que es la interlocutora correcta”.

Según Alfonsel, “mirando hacia Europa, los tipos en España son más altos y el porcentaje de productos en el tipo máximo es mayor en España. Queremos un IVA reducido y se ahorrarían 1.000 millones que revertirían en las comunidades

autónomas, que son las que compran. Creemos obligado que la ministra de Hacienda reciba al sector”.

Por ello se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Gobierno atender la solicitud realizada desde la Federación Española de Empresas de Tecnología Sanitaria e impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... en algún momento “un IVA reducido” con el que “se ahorrarían 1.000 millones que revertirían en las comunidades autónomas, que son las que compran”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en marcha... para hacerlo posible? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con los representantes de las empresas españolas de tecnología sanitaria? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar, poner en práctica... esas medidas? ¿Será antes de que concluya la presente legislatura?

De no tenerlo previsto, ¿Por qué razones?

Madrid, 22 de febrero de 2023

Vº Bº  
EL SECRETARIO GENERAL

Fdo:  
LOS DIPUTADOS